

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71

MANCOMUNIDAD DEL SUR

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad del Sur, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de diciembre de 2025, adoptó aprobar el organigrama de la entidad y de cada área; y el catálogo de fichas de puestos de trabajo, así como la aprobación de la Relación de los Puestos de Trabajo de la Mancomunidad del Sur que figuran en el expediente y la valoración de puestos de trabajo que en ella se dispone, según figura a continuación y de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a su publicación:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO								
ÁREA	COD	DENOMINACIÓN	DOT	ESCALA/ SUBESCALA	S.PROV	GRUPO /CLASE	CD	CE
100 GABINETE DE DIRECCIÓN								
DIR	101	DIRECTOR/A	1	AGTS/AETS	C	A1	30	1053
DIR	102	JEFE/A ORGANIZACIÓN Y RR.HH.	1	AGTS	C	A1	28	585
DIR	103	TÉCNICO/A EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	AETS/AETM	C	A1/A2	25	505
DIR	104	TÉCNICO/A COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1	AETS/AETM	C	A1/A2	25	570
DIR	105	GESTOR/A ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	AGA	C	C1	20	340
DIR	106	GESTOR/A ESPECIALIZADO INFORMÁTICO	1	AGA	C	B	20	340
DIR	107	GESTOR/A ADMINISTRATIVO	1	AGA/AGAX	C	C1/C2	18	285
200 SECRETARÍA								
SEC	201	SECRETARIO/A GENERAL	1	FHN	C	A1	30	1053
SEC	202	VICESECRETARIO/A	1	FHN	C	A1	28	620
SEC	203	JEFE/A SERVICIOS JURÍDICOS	1	AGTS	C	A1	28	570
SEC	204	JEFE/A CONTRATACIÓN	1	AGTS	C	A1	28	585
SEC	205	TÉCNICO/A ASUNTOS JURÍDICOS GENERALES	1	AGTS	C	A1	26	510
SEC	206	GESTOR/A ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	AGA	C	C1	20	340
300 ECONOMÍA Y HACIENDA								
EYH	301	INTERVENTOR/A	1	FHN	C	A1	30	1053
EYH	302	TESORERO/A	1	FHN	C	A1	30	1053
EYH	303	TÉCNICO/A CONTABILIDAD	1	AGTS	C	A1/A2	26	510
EYH	304	TÉCNICO/A CONTROL FINANCIERO	1	AGTS	C	A1/A2	26	510
EYH	305	GESTOR/A ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	AGA	C	C1	20	340
400 MEDIO AMBIENTE								
MA	400	JEFE/A DE ÁREA MEDIO AMBIENTE	1	AETS	LD	A1	29	939
MA	401	JEFE/A SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	1	AETS/AETM	C	A1/A2	28	660
MA	402	JEFE/A SERVICIO CALIDAD AMBIENTAL	1	AETS/AETM	C	A1/A2	28	660
MA	403	TÉCNICO/A TRATAMIENTO RESIDUOS	3	AETM	C	A2	26	530
MA	404	TÉCNICO/A CALIDAD AMBIENTAL	1	AETM	C	A2	26	530
MA	405	GESTOR/A ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	AGA	C	C1	20	340

C	CONCURSO
LD	LIBRE DESIGNACIÓN
FHN	FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN NACIONAL
AGTS	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICO SUPERIOR
AGTM	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICO MEDIO
AGA	ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
AGAX	ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AETS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICO SUPERIOR
AETM	ADMINISTRACION ESPECIAL TÉCNICO MEDIO

Informar que, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente:

- Recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el presidente de esta Mancomunidad de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de aprobación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, a 22 de diciembre de 2025.—El vicepresidente primero, David José Mesa Vargas.

(03/21.574/25)

